

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro
IES Miguel de Cervantes

Curso académico 2025/2026









Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Miguel de Cervantes.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual





- Curso anterior (2023)
 Curso actual (2024)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

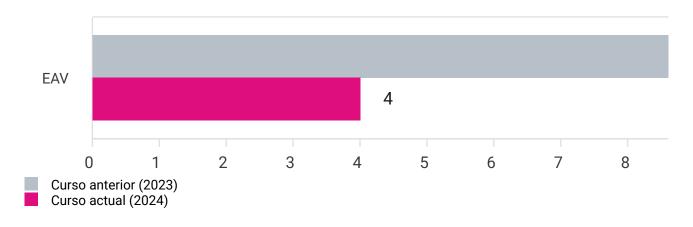
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

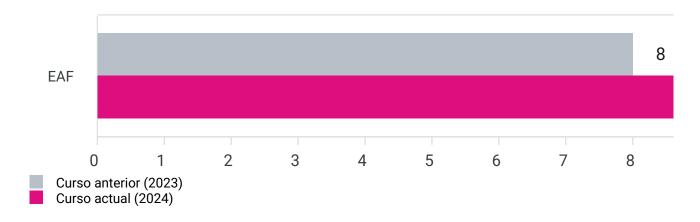
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

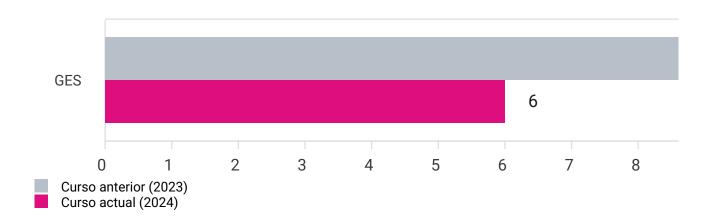
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

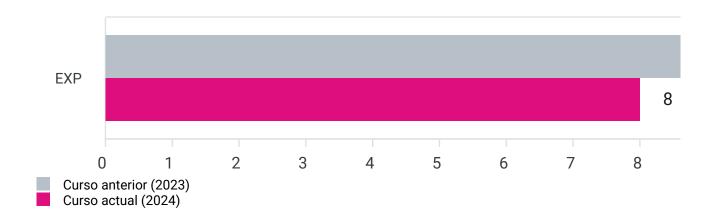
Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

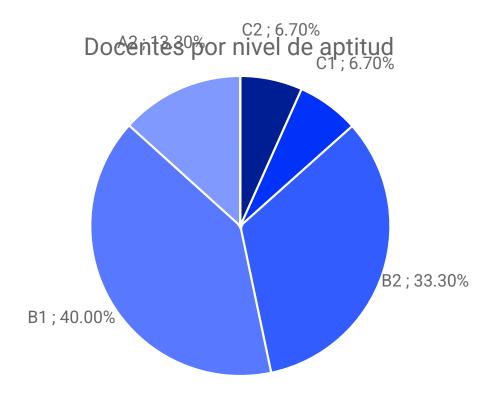
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

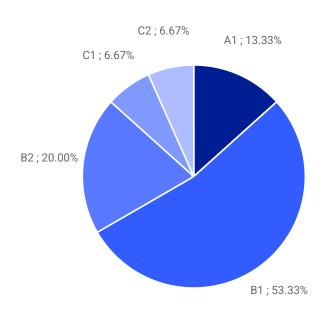
Resultados globales del profesorado



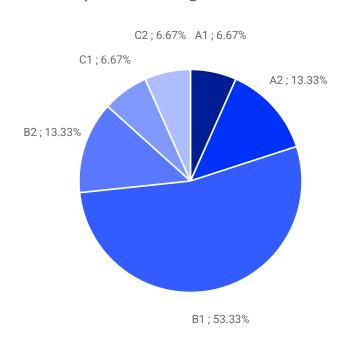
2. Contenidos digitales

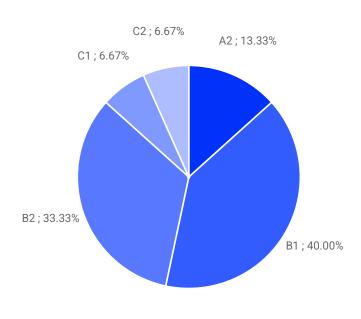
C2;6.67% A1;6.67% C1;6.67% A2;13.33% B2;26.67% B1;40.00%

4. Evaluación y retroalimentación



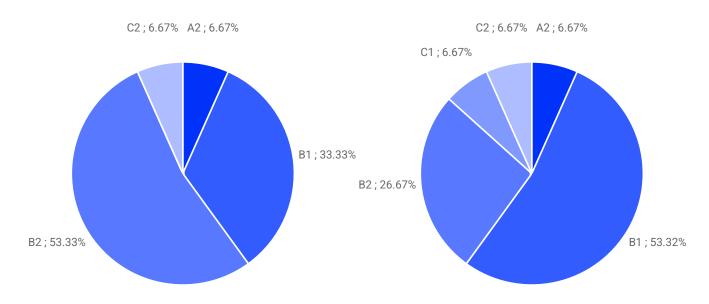
6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional





3. Enseñanza y aprendizaje

5. Empoderamiento del alumno

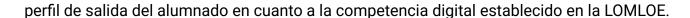


Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	6	5	1	1
2. Contenidos digitales	1	2	6	4	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	5	8	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	8	3	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	8	4	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	2	8	2	1	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el

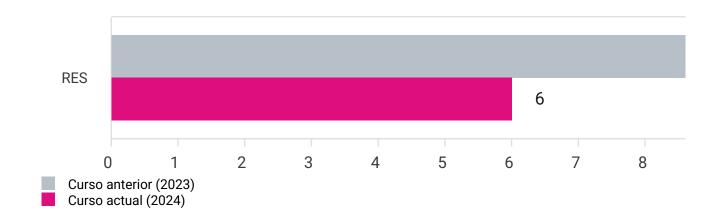


Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

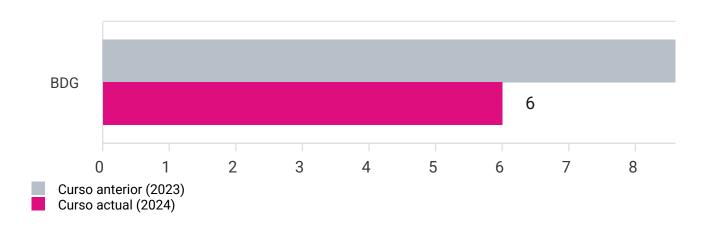
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

- 9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

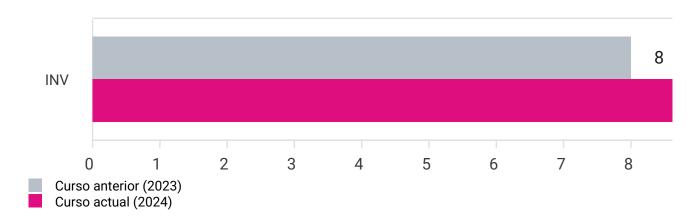
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del

centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

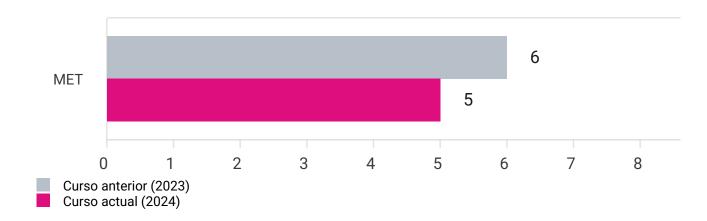
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras

organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

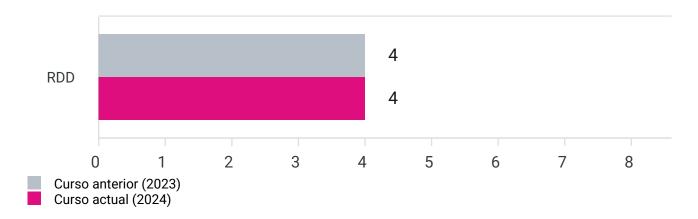
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

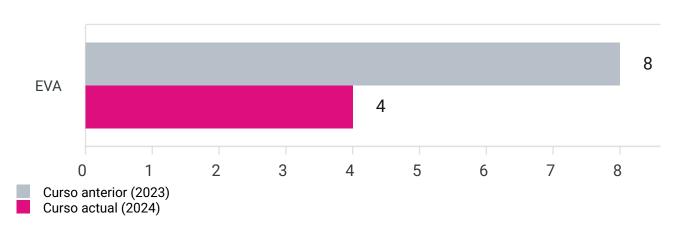
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Curso anterior (2023)
Curso actual (2024)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/ s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.	
Objetivo específico 1: Crear tutoriales y manuales sencillos, dirigidos a la comunidad educativa, sobre los principales usos de las Aulas Virtuales de EducamosCLM		
Nombre de la actuación:	Ubicar los tutoriales y manuales en la web del centro y agenda del alumnado (QR)	
Descripción:	Alojar en la web los manuales y poner en la agenda del alumnado un QR de acceso rápido	
Responsable:	Ana Lucia Cano	

Fecha de inicio:	01/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Colgar en la webQR en agenda
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Colgar en la webQR en agenda
Nombre de la actuación:	Difundir y publicitar los tutoriales y manuales elaborados
Descripción:	Buscar la máxima difusión y accesibilidad:Usar las RRSS del centro, mensajería EducamosCLM, y ubicarlos en la web.
Responsable:	Ana Lucía Cano
Fecha de inicio:	01/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difusión en RRSSDifusión en Mensajería EducamosCLMDifusión en la web
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Difusión en RRSSDifusión en Mensajería EducamosCLMDifusión en la web
Nombre de la actuación:	Crear los videotutoriales y manuales de uso
Descripción:	Se harán videotutoriales sencillos de corta duración sobre las acciones básicas para alumnado (acceso a las aulas) y padres
Responsable:	Federico Martínez Molina
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	VideotutorialManuales

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	VideotutorialManuales	
Objetivo específico 2: Fomentar el uso de las Aulas Virtuales EducamosCLM y sus herramientas y aplicaciones		
Nombre de la actuación:	Propuesta Grupo de trabajo: Transición a las Aulas Virtuales EducamosCLM. Creación de Actividades H5P y el uso de la IA para su diseño	
Descripción:	Propuesta Grupo de trabajo: Transición a las Aulas Virtuales EducamosCLM. Creación de Actividades H5P y el uso de la IA para su diseño	
Responsable:	Luis Sánchez	
Fecha de inicio:	01/11/2025	
Fecha de fin:	31/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Conseguir formar el grupo de trabajoAdquirir los conocimientos necesarios para usar las Aulas Virtuales EducamosCLM y sacarles partido	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formar el grupo de trabajoAdquisición de los conocimientos necesarios para usar las Aulas Virtuales EducamosCLM y sacarles partido	

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)		
Objetivo(s) general(es):	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. 	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.	
Objetivo específico 1: Fomentar el uso de la sala STEAM (material robótica, Chroma) y Sala de Radio		

Nombre de la actuación:	Publicitar, facilitar y gestionar el uso del material de estas salas
Descripción:	Publicitar, facilitar y gestionar el uso del material de estas salas
Responsable:	Ana Lucía Cano
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Dar a conocer el materialMedio online de reservalnformar de cursos al respecto y grupo de trabajo del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Dar a conocer el materialMedio online de reservalnformar de cursos al respecto y grupo de trabajo del centro

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)		
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.	
Objetivo específico 1: Definir un Plan de Comunicación de Centro		
Nombre de la actuación:	Diseñar el Plan de Comunicación de Centro	
Descripción:	Definir los medios y canales de comunicación entre los sectores de la comunidad educativa.	

Responsable:	Ana Lucía Cano y José Maria Valera
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Definir los canales de comunicaciónDiseñar y redactar el documento.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Definir los canales de comunicaciónDiseñar y redactar el documento.
Nombre de la actuación:	Infografía del Plan de Comunicación
Descripción:	Resumir en una infografía todos los canales de comunicación, para que queden claros y bien definidos los canales de comunicación a usar en cada caso.
Responsable:	Ana Lucía Cano y José Maria Valera
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Infografía
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Infografía
Nombre de la actuación:	Difusión del Plan de Comunicación (documento e infografia) en Web, RRSS y cartelería.
Descripción:	Dar a conocer a todo el claustro y la comunidad educativa cuáles son los canales de comunicación.
Responsable:	Ana Lucía Cano y José Maria Valera
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Alojamiento en la webPublicación en RRSSCartelería
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Alojamiento en la webPublicación en RRSSCartelería

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es): - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. Punto de partida (respuesta/s - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los del cuestionario de que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados competencia digital de centro): para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro. - Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Objetivo específico 1:

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Nombre de la actuación:	Redactar las notas de prensa y comunicación con prensa
Descripción:	Redactar las notas de prensa y comunicación con prensa
Responsable:	Carolina García Muñoz
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Notas de prensaContactar con prensa/medios locales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Notas de prensaContactar con prensa/medios locales

Nombre de la actuación:	Publicación en Web y RRSS de las publicaciones en prensa u otros medios
Descripción:	Publicación en Web y RRSS de las publicaciones en prensa u otros medios
Responsable:	Ana Lucía Cano
Fecha de inicio:	01/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las publicaciones
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Las publicaciones
Nombre de la actuación:	Contactar con personal del ayuntamiento que haga de intermediario con los medios locales de prensa y difusión.
Descripción:	Contactar con personal del ayuntamiento que haga de intermediario con los medios locales de prensa y difusión.
Responsable:	Federico Martínez Molina
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear el contacto
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Crear el contacto
Nombre de la actuación:	Crear un respositorio gráfico en la web donde queden alojadas todas las actividades que se desarrollan en el centro

Descripción:	Crear un respositorio gráfico en la web donde queden alojadas todas las actividades que se desarrollan en el centro
Responsable:	Ana Lucía Cano
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Repositorio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Repositorio

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)		
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.	
Objetivo específico 1: Buen uso de la firma digital docente		
Nombre de la actuación:	Documento tutorial de instalación y desinstalación de la firma en dispositivos de préstamo	
Descripción:	Documento tutorial de instalación y desinstalación de la firma en dispositivos de préstamo	
Responsable:	Luis Sánchez	
Fecha de inicio:	03/11/2025	
Fecha de fin:	19/12/2025	

Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):

- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Objetivo específico 1:

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Nombre de la actuación:	Desde las tutorías, talleres y charlas sobre el buen uso de las tecnologías, por especialistas de entidades externas al centro.
Descripción:	Desde las tutorías, talleres y charlas sobre el buen uso de las tecnologías, por especialistas de entidades externas al centro.
Responsable:	Ana Lucía Cano y el Departamento de Orientación
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Contactar con las entidades externas.Programación de las charlas y talleres

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Impartición de charlas y talleres
Nombre de la actuación:	En las tutorias, charlas y talleres sobre el buen uso de las tecnologías, impartidas por los tutores con material elaborado en el centro
Descripción:	En las tutorias, charlas y talleres sobre el buen uso de las tecnologías, impartidas por los tutores con material elaborado en el centro
Responsable:	José María Valera y Ana Lucía Cano
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Seleccionar el materialHacer las guiasUso de las guias por los tutores
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Guias del taller para tutoriasRealizar los talleres en el aula
Objetivo específico 2	: :

Ámbito 7: Uso responsable (RES) - Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado. - Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. - Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Fomentar la formación del alumnado en robótica y programación



Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.
- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.
- El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.

Objetivo específico 1:

Actualización del inventario de medios informáticos

Nombre de la actuación:	Actualización del inventario de medios de centro, desde la herramienta CAU.
Descripción:	Actualización del inventario de medios de centro, desde la herramienta CAU.
Responsable:	Carolina García y Ana Lucía Cano
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actualización

Actualización	
Objetivo específico 2: Poner en funcionamiento la Impresora a Color para uso racional del claustro	
Facilitar su uso: escoger ubicación adecuada y crear documento para su instalación y explicación del funcionamiento	
Facilitar su uso: escoger ubicación adecuada y crear documento para su instalación y explicación del funcionamiento	
Carolina García Muñoz y Joaquín Román Serrano	
03/11/2025	
29/05/2026	
Ubicar la impresoraDocumento para su uso correcto	
Ubicar la impresoraDocumento para su uso correcto	
Concienciar del uso racional de la impresora	
Concienciar del uso racional de la impresora	
Carolina García Muñoz y Joaquín Román Serrano	
03/11/2025	
29/05/2026	
Uso controlado de la impresoraDocumento de control de copias	
Control del nº de copias hechas	

Objetivo específico 3:	
Crear un protocolo de pre	éstamo de los medios informáticos
Nombre de la actuación:	Documento protocolo de recogida y devolución
Descripción:	Documento protocolo de recogida y devolución
Responsable:	Carolina García y Ana Lucía Cano
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento
Objetivo específico 4: Puesta a punto de Ipads y tablets	
Nombre de la actuación:	Puesta a punto de iPads. Revisión etiquetado
Descripción:	Puesta a punto de iPads. Revisión etiquetado
Responsable:	Luis Sánchez
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Puesta a punto a través de reseteo. Creación de nuevas cuentas y contraseñas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Puesta a punto a través de reseteo. Creación de nuevas cuentas y contraseñas
Nombre de la actuación:	Puesta a punto de tablets. Revisión etiquetado

Descripción:	Puesta a punto de tablets. Revisión etiquetado
Responsable:	Federico Martínez Molina
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear usuarios y contraseñas.Etiquetados
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Crear usuarios y contraseñas.Etiquetados

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+)

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Punto de partida
(respuesta/s del
cuestionario de
competencia digital de
centro):

- El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.
- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.
- Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):

- Apoyar la creación y compartición de Recursos
 Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.
- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.